

Comunicación y Telefonía Rural S.A. (CTR), concesionaria de servicio público telefónico, en conformidad al Decreto Supremo N° 54 de fecha 8 de marzo de 2019, publicado en el Diario Oficial el 01 de agosto de 2019 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, informa que a partir de esta fecha, sus tarifas máximas autorizadas para servicios y prestaciones a concesionarias de telecomunicaciones son las siguientes:

Tarifas vigentes desde el 25 de mayo de 2022

Valores en pesos e Incluyen IVA

1.1- Servicios prestados a usuarios finales	
<b>Tramo Local Movil y Rural después de la Eliminación de la Larga Distancia</b>	
<b>Tramo Local Área Tarifaria 1</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	1,2395 (*)
Horario Reducido (\$/segundo)	0,9296 (*)
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,6198 (*)
<b>Tramo Local Área Tarifaria 2</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	2,0319 (*)
Horario Reducido (\$/segundo)	1,5238 (*)
Horario Nocturno (\$/segundo)	1,0159 (*)
<b>Tramo Local SSCC y niveles después de la Eliminación de la Larga Distancia</b>	
<b>Tramo Local Área Tarifaria 1</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	1,2347 (*)
Horario Reducido (\$/segundo)	0,9259 (*)
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,6173 (*)
<b>Tramo Local Área Tarifaria 2</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	2,0269 (*)
Horario Reducido (\$/segundo)	1,5202 (*)
Horario Nocturno (\$/segundo)	1,0135 (*)
<b>1.1.2- Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales</b>	
<b>Servicios de Información</b>	
\$/llamada	0,0000
<b>1.1.3- Otras Prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico</b>	
<b>Corte y Reposición del Servicio</b>	
Cargo por vez (\$)	1,276,8 (*)
<b>Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales</b>	
<b>Cargo por Facturación Detallada - Activación</b>	
Cargo por vez (\$)	2,036,0 (*)
<b>Cargo por facturación Detallada - Renta mensual</b>	
Cargo mensual (\$/mes)	1,356,8 (*)
<b>Cargo por hoja emitida</b>	
\$/hoja	20,1 (*)
<b>Habilitación e Inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor</b>	
Cargo por vez (\$)	1,413,5 (*)
<b>Registro de Cambio de Datos Personales del Suscriptor</b>	
Cargo por vez (\$)	4,886,3 (*)
<b>Cambio de Número de abonado solicitado por el Suscriptor</b>	
Cargo por vez (\$)	5,750,2 (*)
<b>Suspensión Transitoria del Servicio a solicitud del Suscriptor</b>	
Cargo por vez (\$)	5,676,0 (*)
<b>Traslado de Línea Telefónica</b>	
Cargo por vez (\$)	76,027,7 (*)
<b>Visita de Diagnóstico</b>	
Cargo por vez (\$)	16,528,1 (*)
<b>Facilidades para la implementación del Medidor de Consumo Telefónico</b>	
<b>Revisión y Sellado del Medidor de Consumo Telefónico</b>	
Cargo por vez (\$)	16,965,2 (*)
<b>Facilidad de Reversión de Polaridad</b>	
Cargo por vez (\$)	16,760,0 (*)
<b>Facilidades para el envío del ANI</b>	
Cargo por vez (\$)	4,275,6 (*)
<b>Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local</b>	
Cargo por vez (\$)	2,443,2 (*)
<b>Facilidades para servicio de numeración complementaria a nivel de operadoras</b>	
<b>Configuración de un número en la Base de Datos</b>	
Cargo por vez (\$)	30,999,2 (*)
<b>Costo por Traducción de Llamadas</b>	
Cargo por Transacción	11,6 (*)
<b>Mantenimiento de Número en la Base de Datos</b>	
Renta Mensual (\$)	3,855,3 (*)
<b>2.1- Servicio de Uso de Red</b>	
<b>Servicio de Acceso Después de la Eliminación de Larga Distancia</b>	
<b>Área Tarifaria 1 (red Urbana)</b>	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	0,1485 (*)
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	0,1113 (*)
<b>Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)</b>	
	0,0743 (*)
<b>Área Tarifaria 2 (red Rural)</b>	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	1,0860 (*)
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	0,8144 (*)
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	0,5430 (*)
<b>Servicio de Tránsito de comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red (PTR)</b>	
<b>Después de la Eliminación de Larga Distancia</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,1053 (*)
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,0789 (*)
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0526 (*)
<b>Servicio de Tránsito de comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red (PTR)</b>	
<b>Después de la Eliminación de Larga Distancia</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,4978 (*)
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,3733 (*)
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,2488 (*)
<b>2.2- Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red de la Concesionaria y facilidades asociadas</b>	
<b>Conexión al Punto de Terminación de Red sin facilidades de conmutación y transmisión</b>	
<b>Conexión al PTR, opción agregada</b>	
Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes)	44.819,9 (*)
Renta Mensual por 1 GbE (\$/GbE/mes)	75.462,4 (*)
Renta Mensual por 10 GbE (\$/10 GbE/mes)	188.702,0 (*)
Renta Mensual por 100 GbE (\$/100 GbE/mes)	547.661,4 (*)
<b>Conexión al PTR, opción desagregada</b>	
Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes)	14.034,4 (*)
Renta Mensual por 1 GbE (\$/GbE/mes)	44.675,4 (*)
Renta Mensual por 10 GbE (\$/10 GbE/mes)	157.916,5 (*)
Renta Mensual por 100 GbE (\$/100 GbE/mes)	516.875,9 (*)
<b>Desconexión</b>	
Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	58.002,1 (*)
<b>Adecuación de Obras Civiles</b>	
<b>Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado</b>	
Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/usuario)	295.378,7 (*)
<b>Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado</b>	
Cargo por habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	141.698,8 (*)
<b>cable ingresado</b>	
Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	7.990,0 (*)
<b>Conexión de un cable a los blocks en el MDF (módulo 100 pares)</b>	
Cargo por Block (\$/block)	272.536,9 (*)
<b>Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (módulo 32 fibras)</b>	
Cargo por Bandeja (\$/bandeja)	260.512,0
<b>Renta por uso de Block en el MDF, utilizados para terminar un cable</b>	
Renta mensual por block (\$/block/mes)	1.162,0 (*)
<b>Renta por uso de Bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable</b>	
Renta mensual por block (\$/block/mes)	1.185,2 (*)
<b>Uso de Espacio Físico y Seguridad, uso de energía eléctrica y climatización</b>	
<b>Adecuación de espacio físico en PTR</b>	
Cargo por habilitación (\$/sitio)	266.870,0 (*)
<b>Arriendo de espacio físico en PTR</b>	
Renta Mensual por metro cuadrado (\$/m2/mes)	15.198,6 (*)
<b>Tendido de Cable de Energía</b>	
\$/m	19.379,7
<b>operación y mantenimiento de sus equipos</b>	
Cargo por hora (\$/hora)	13.937,7 (*)
<b>Deshabilitación del espacio físico en PTR</b>	
Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	266.870,0 (*)
<b>Uso de Energía Eléctrica en PTR</b>	
Cargo mensual por Kilowatt hora consumido (\$/KWh/mes)	620,2 (*)
<b>Climatización en PTR</b>	
Cargo mensual por Kilowatt disipado (\$/kwatt/mes)	126,9 (*)
<b>Enrutamiento de Tráfico de concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados</b>	
<b>Reprogramación del encaminamiento del tráfico</b>	
Cargo por evento (\$/evento)	97.185,9 (*)
<b>Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador o la numeración asociada al servicio complementario</b>	
<b>Incorporación de la numeración del portador y habilitación de su encaminamiento</b>	
Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	140.114,5 (*)
<b>Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria</b>	
Renta Mensual (\$/mes)	0,0
<b>2.3- Funciones administrativas suministradas a portadores y a proveedores de servicio complementario</b>	
<b>Medición</b>	
Cargo por registro (\$/registro)	0,1121 (*)
<b>Tasación</b>	
Cargo por registro (\$/registro)	0,1868 (*)
<b>Facturación</b>	
Cargo por registro facturado (\$/registro)	21,7094 (*)
<b>Cobranza</b>	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	332,6 (*)
<b>Administración de Saldos de cobranza</b>	
Cargo por registro (\$/registro)	0,4495 (*)
<b>Sistema Integrado de Facturación (SIF)</b>	
Cargo por documento (\$/documento)	433,9248 (*)
<b>2.4- Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador</b>	
<b>Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas</b>	
Renta anual (\$/año)	81.511,8 (*)
<b>Información de suscriptores y tráficos necesarios para operar el SMPD y SMPC</b>	
<b>Informe de suscriptores y tráfico para portadores</b>	
Renta mensual (\$/mes)	67.697,4 (*)
<b>Acceso remoto a información actualizada</b>	
Renta anual (\$/año)	1.531.088,1 (*)
<b>Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado</b>	
<b>Habilitación en la red de la Concesionaria</b>	
Cargo por habilitación del SMPC (\$/evento)	8.410,0 (*)
<b>Mantenimiento y operación del SMPC en la red de la concesionaria</b>	
Renta mensual (\$/mes)	3.858.678,4 (*)
<b>Activación o desactivación de suscriptor</b>	
Cargo por activación o desactivación de un suscriptor (\$/evento)	4.205,7 (*)

(\*) tarifas vigentes a partir del 26 de mayo